



## **ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**Secretaria:** Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria a distancia, desahogada el día siete de abril del presente año; misma que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
2. En cumplimiento a lo acordado por este órgano colegiado en sesión ordinaria desahogada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, en correlación al acuerdo plenario de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno; se da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión Legislativa, presidida por el Magistrado José Roberto Grajales Espina; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.
3. Proyecto de Resolución que somete a consideración de las y los Integrantes del Pleno la Magistrada Margarita Gayosso Ponce, en su carácter de Ponente designada por este cuerpo Colegiado, respecto del Conflicto Competencial 1/2022, suscitado entre la Sexta Sala Unitaria de lo Penal y los integrantes de la Primera Sala en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia constituido en Tribunal Colegiado de Apelación conforme al Sistema de Enjuiciamiento Penal; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno de este Tribunal.
4. Oficio número 11/CCSPPA/2022, signado por el Magistrado Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, en su carácter de presidente de la Comisión de Consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha trece de abril de dos mil veintidós, mediante el cual informa que la Comisión que preside, ha tenido a bien proponerlo para asistir al curso presencial intitulado “Curso Avanzado del Sistema Acusatorio Módulo II”, que tendrá lugar en el Instituto de Estudios Judiciales, con sede en San Juan Puerto Rico, del nueve al trece de mayo del actual, en atención a la invitación que se hizo llegar por la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT) del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.

Lo anterior, a efecto de que el Pleno de este Tribunal, de no encontrar inconveniente, tenga a bien autorizar su ausencia de la Ciudad de Puebla, a partir del día domingo ocho de mayo del año en curso –fecha de viaje de ida- y hasta el sábado catorce de mayo del mismo año –fecha de viaje de regreso-; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su autorización y efectos legales procedentes.

5. Escrito signado por el Licenciado Hugo López Silva, de fecha trece de abril del presente año, por el que comunica su renuncia de manera voluntaria e irrevocable al cargo de Titular del

Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, con efectos a partir del día quince de abril de dos mil veintidós; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento calificación y efectos legales procedentes, en términos de lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 213 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**6.** Oficio número CJ1365, firmado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a través del cual se comunica a este Pleno el acuerdo de fecha dieciocho de abril de dos mil veintidós, relativo a la responsabilidad administrativa R-18/2021, por el que se calificó de legal la excusa del Consejero Presidente de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura, y por el que se solicita a este Cuerpo Colegiado la asignación de Consejero sustituto, por lo que en atención al acuerdo plenario de fecha diecisiete de junio del año que transcurre, la asignación que para tal efecto corresponde en atención al orden alfabético, lo es a cargo del Señor Magistrado Ignacio Galván Zenteno, para fungir con tal carácter, por lo que le será remitido el expediente de la responsabilidad administrativa R-18/2021; mismo que, se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

**7.** En atención al acuerdo de fecha cuatro de marzo del año dos mil veintiuno de este Pleno, la próxima Comisión a la que le tocará rendir su informe de actividades en la sesión ordinaria a distancia que tendrá verificativo el día diecinueve de mayo de dos mil veintidós, será la Comisión de Consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial, presidida por el Magistrado Gabriel Marcos Moreno Gavaldón. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

#### **ASUNTOS GENERALES.**